

9 DE MAYO DE 2023.

**DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

**ASUNTOS GENERALES:**

**TEMA: “RESOLUCIÓN DE LA CORTE, PLAN B”.**

Es que con tantos adjetivos que nos dijeron o que trataron de decir hace rato, ya se me estaba olvidando lo verdaderamente importante. Buenas tardes amigas y amigos legisladores, compañeros diputados, presidenta de la mesa, medios de comunicación, sociedad en general, los que nos siguen a través de las plataformas. Pues yo traía ahí un discurso que había preparado ayer en la noche, después de unas reuniones que sostuve en la Ciudad de México, pero, después de escuchar la participación de mi amiga Diputada Flor, voy a hacer nada más dos o tres comentarios, de entrada el título sí me había gustado porque decía, celebramos la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que declaró inválida la primera parte del plan B, y sin duda desde ayer la sociedad está celebrando la real división de poderes en México. Como sabemos ayer el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de La Nación, resolvió las acciones de inconstitucionalidad 29/2023 y sus acumulados 30, 31, 37, 38, 43 y 47, 2023 todas, y declaró inválido el primer decreto de reformas publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre del 2022, hay que decirlo, MORENA y aliados quisieron imponer sus intereses reformando las leyes generales de comunicación social y de responsabilidades administrativas violando y transgrediendo el procedimiento legislativo, fíjense que en enero del 2018, legisladores de oposición, estoy leyendo un Twit, MORENA incluido presentamos acción de inconstitucionalidad contra la Ley de Seguridad Interior de Peña Nieto, la Suprema Corte nos dio la razón e invalidó la ley, entre otras cosas por la violación al proceso legislativo, mismo argumento que hoy ataca el partido en el poder, en ese entonces Diputada Flor, con

eso respondería, Morena no llamaba traidores a los ministros, ningún dirigente de MORENA tachó a la Corte de carecer de legitimidad ciudadana, no acusaron al Poder Judicial de invadir funciones del legislativo, hoy ya en el gobierno se piensan todo lo contrario, les estorba la Suprema Corte y cualquier tipo de contrapeso, eso lo dijo un diputado que hoy sigue siendo de oposición y que en el 2018 también lo era, para poner en contexto de cómo pensaba MORENA en el 18, y cómo hoy estando en el poder piensa, no, en actitudes o en eventos similares en acciones de inconstitucionalidad similares, antes los ministros eran, actuaron con legalidad y con toda independencia y hoy actúan estorbándole al Poder Ejecutivo, bueno, ante la aberrante y desmedido desaseo legislativo por decir lo menos, el Partido Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y Acción Nacional e integrantes de la Coalición Va por México, acudimos ante la Suprema Corte para demandar el respeto al principio de deliberación informada y sobre todo el derecho que le asiste a todas las minorías parlamentarias, hoy fue la primera parte del plan B, y sin duda alguna, sin duda alguna, la Suprema Corte invalidará la segunda parte del plan B, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos por el que se expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral y los dieciocho de los veinte decretos aprobados en la última sesión del periodo ordinario, conocida como viernes negro, en las cuales se presentan las acciones de inconstitucionalidad que haya lugar, que aprobaron entre algunas de las cosas, que la sociedad está enterada y lo sabe, darle más poder a las fuerzas armadas para militarizar el espacio aéreo, que el 80% de los recursos del turismo vayan al tren maya, ya desaparecieron pueblos mágicos y están tratando, pues, de desaparecer el turismo, los ingresos del turismo para destinarlos al tren maya, las compras públicas las hará ahora la Secretaría de la Función Pública, pero cuando se trate de la venta de los bienes nacionales no habrá supervisión, no se sabrá en qué se gastan los recursos de la Nación, desaparecieron el Insabi, el Insabi en ese viernes gris, sin duda alguna, teníamos un seguro popular, que si bien es cierto no era perfecto y que habían dieciocho millones de personas, que no tenían acceso a la salud, desde un principio se dijo que el Insabi no iba a funcionar, y bueno, el tiempo los alcanzó y de dieciocho pasaron a treinta y seis millones de personas en México sin

acceso a la salud, con un sistema de salud que no funcionó como lo es el Insabi y que hoy se da su desaparición, desaparecieron la financiera rural, y obvio, están dejando inoperante al Instituto Nacional de Acceso a la Información y que aducen, o qué dicen, que no se está respetando las mayorías, yo ahí quiero ilustrar, porque luego también hay cosas que se olvidan, o hay temas que no están muy claros, traigo aquí unos números, no son números, no son números inventados, no son números de encuestas, no son números son los números reales que arrojó el 2021, porque ellos dicen a ver, es que no se está respetando lo que dicen las mayorías, es que son una oposición que a todos dicen que no, no, siempre hemos sido propositivos, nosotros el mandato de la sociedad fue muy claro y fue contundente en contra de la reforma eléctrica y allí estuvimos y votamos en contra, en contra de la militarización y también lo hicimos y en contra de la reforma electoral y junto con la sociedad salimos a las calles a defender la democracia de México, entonces, qué dicen ellos y cuál es, cuál es uno de los argumentos, la mayoría legislativa, nada más déjenme decirles los datos que arroja el 2021 y que aparte son públicos y con esto lo dejaría hasta ahí, MORENA dieciséis millones setecientos cincuenta y nueve mil novecientos diecisiete votos, 2021, Verde dos millones seiscientos setenta mil novecientos noventa y siete mil votos, PT un millón quinientos noventa y cuatro mil ochocientos veintiocho mil votos, da un total de veinte un mil millones, punto setecientos cuarenta y dos, PAN ocho millones novecientos sesenta y nueve mil doscientos ochenta y ocho, PRI ocho millones setecientos quince mil ochocientos noventa y nueve, PRD un millón setecientos noventa y dos mil setecientos, MC tres millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil novecientos ochenta y dos, da un total veintidós millones novecientos veintisiete mil ochocientos sesenta y nueve votos, hoy los magistrados en la Corte, bueno ayer, con nueve votos contra dos, defendieron la voluntad del pueblo, porque la voluntad del pueblo de los que pusimos, de los que interpusimos estas controversias constitucionales, fue de veintidós millones de votos contra veintiún millones de MORENA y sus aliados, entonces ese argumento de que tenemos la mayoría y que tuvimos más votos queda a un lado, porque la mayoría son los números, que mandaron a la oposición de los partidos con más votos, con más votos, la voluntad popular en el 2021, PRI, PAN, PRD, MC tuvo más votos que MORENA y sus aliados

y ese fue el mandato, defender, defender los votos, era defenderlos de estas tres reformas y es defender la división de poderes que tanto nos ha costado a las y los mexicanos. Ahora hablan de un plan C, ya se enterarían después de estos números, de la gráfica que aparte es pública, es de dominio público y es de, son números del INE, de los resultados que cada uno sufragó, ya se enterarían que perdieron los números en el 2021, entonces yo dejaría ahí esos argumentos que carecen, entiendo el discurso, entiendo el enojo, entiendo la frustración, que puede producir eso, pero créanme que nada se hace para lastimar a tal, o a cual gobernante, al contrario, yo no conozco a nadie que se levante de su casa todos los días y quiera que le vaya mal a México, no, hay visiones distintas de estado, hay visiones distintas de país, pero lo que nosotros estamos haciendo es defender el mandato de la ciudadanía, y es defender nuestra constitución y la legalidad, y lo seguiremos haciendo a costa de todo, porque ese es el mandato de las y los ciudadanos, nada más quería hacer esas precisiones con números, claras, reales de cuál es el verdadero mandato de la sociedad en torno a estas reformas, que sin duda, la Suprema Corte de Justicia hizo y puso en su lugar y el llamado es pues, a la ciudadanía, a los partidos a estar observantes, a estar vigilantes, de los procesos legislativos y de cualquier situación que haya que lastime la normalidad democrática de México. Muchas gracias compañeras y compañeros.